

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.**

En Quito, a 22 de junio de 2020, a las 10h00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V. y GE Oil & Gas ESP, Inc., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GE OIL & GAS ESP DE ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
GE OIL & GAS PANAFRICANA HOLDINGS II B.V.	100	20.000
GE Oil & Gas ESP, Inc.	100	20.000
TOTAL	200	40.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$200 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.
6. Designar auditores externos para el ejercicio 2020.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019 y la junta general lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económicos 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera por unanimidad se resuelve que la utilidad neta generada durante el período (US \$ 1'076.810) esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La junta general por unanimidad aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a Gabriela Cueva para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2020.-

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020, a la firma KPMG del Ecuador.; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la junta general a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta)

f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc